



Informe Mensual de Desempeño de Honorarios a Suma Alzada

Mes	Agosto		
Año:	2025		
Datos Personales			
Nombre y Apellidos	Leonzo Juan Francisco San Martín Saavedra		
Monto Honorario Bruto Mensual	\$ 2.885.878.-	Monto Honorario Líquido Mensual	\$2.467.426.-
Fecha Inicio Asesoría	02-01-2025	Fecha Terminó Asesoría	31-12-2025
Nº Decreto (Ex.) y/o Resolución (Ex.)	319	Fecha Decreto (Ex.) y/o Resolución (Ex.)	24-01-2025

Asesoría o Trabajo Encomendado, descripción:

- Liderar el Área Técnica regional del Programa Asentamientos Precarios.
- Coordinar la revisión de los antecedentes técnicos constructivos conforme a los requerimientos normativos.
- Supervisar el seguimiento, control, supervisión y fiscalización de obras y licitaciones de los proyectos. Supervisar los contratos de construcción.
- Coordinar con consultores, entidades de Gestión Inmobiliaria Social y prestadores de servicios de Asistencia Técnica, empresas, consultoras y municipios.
- Supervisar la elaboración y sistematizar informes de seguimiento de obras y control de ensayos.
- Fiscalizar el cumplimiento y aplicación de la L.G.U.C., O.G.U.C., Normativas, Decretos, Resoluciones, Manual de Inspección Técnica de Obras, D.S N°236/2002 y demás normas, que tengan implicancia en los proyectos del programa.
- Fiscalizar en terreno la ejecución de obras relacionadas con el Programa Asentamientos Precarios.
- Supervisar el diseño y gestión de proyectos de urbanizaciones, equipamiento o habitacionales, que permitan el cierre de campamentos.
- Coordinar la evaluación de los proyectos habitacionales prioritarios de Asentamientos Precarios en la región.
- Supervisar y ser parte de comisiones revisoras o evaluadoras, cuando corresponda.
- Supervisar e informar al equipo Técnico Nacional de los avances de cada proyecto priorizado por el Programa.

En general, sin que la enumeración anterior sea taxativa, realizar todas las actuaciones necesarias para el correcto desempeño de las labores encomendadas por el/la Encargado Regional de Asentamientos Precarios.

Resumen de Acciones Realizadas

- Seguimiento al trámite de la Resolución Exenta N° 2185 SERVIU Biobío del 21.07.2025 que sanciona multa al consultor Sr. Ricardo Briones Huerta por el atraso en la entrega final de la Etapa II del Estudio Mecánica de Suelos, Topografías e Informes de Riesgos, campamentos El Pilón de Coronel y Torres & Bassaur de la comuna de Talcahuano como parte del contrato licitado según ID 5407-44-LP24 adjudicado vía OC 5407-46-SE24.
- Revisión de la carátula del Estado de Pago N° 3 y antecedentes de respaldo para la UTP PGC Ingenieros y CREAVIDA Arquitectura correspondiente a la Etapa III del contrato Diseño Urbanización campamentos Raúl Silva Henríquez y El Trébol comuna de Lota.

- Revisión de la carátula del Estado de Pago N° 2 a Ricardo Briones Huerta y los antecedentes de respaldo correspondientes a la Entrega de la Etapa II y final del contrato por los Estudios Previos Mecánica de Suelos, Topografía e Informe de Riesgos campamento El Pilón comuna de Coronel y campamento Torres y Bassaur comuna de Talcahuano.
- Notificación de Acta de Recepción conforme y calificación al consultor Sr. Ricardo Briones Huerta por el contrato sancionado mediante Res. Exe. N° 2170 SERVIU Biobío del año 2024 la cual adjudico y contrato los Estudios Previos, Mecánicas de Suelos, Topografías y Estudios de Riesgos para los campamentos El Pilón de la comuna de Coronel y Torres & Bassaur de la comuna de Talcahuano.
- Remite a SECPLAN de la Municipalidad de Talcahuano mediante Oficio Ordinario antecedentes técnicos de los estudios previos e informe de riesgos para la regularización del Loteo Torres y Bassaur de la comuna de Talcahuano para el ingreso a DOM de la solicitud de regularización del loteo según lo dispuesto en la Ley 20.234 y sus posteriores modificaciones.
- Coordinación y seguimiento con la DDUI de la SEREMI de V. Y U para la elaboración del informe favorable de expropiación del inmueble propiedad EFE asociado al desarrollo del proyecto habitacional bajo la modalidad CNT "Villa Parque Estación" en la comuna de Arauco vinculado a 38 familias del campamento "Cruce Norte" del sector Carampangue de esa comuna.
- Revisión de pre-banco con el Equipo de Proyectos Habitacionales en Nuevos Terrenos de la propuesta de loteo de proyecto habitacional CNT "Los Alamos" desarrollado por la EP GENKURA, vinculada inicialmente a familias del catastro de campamentos de la comuna.
- Revisión Técnica de los antecedentes del proyecto "Villa Parque Estación" en conjunto con la Entidad Patrocinante SION y el Equipo de Proyectos Habitacionales en Nuevos Terrenos y El Equipo de Ingeniería ambos pertenecientes al Área de Proyectos Habitacionales con motivo de la próxima solicitud del Informe Favorable de construcción (IFC) ante el SAG.
- Reunión con la empresa industrializadora Canadá House SPA. para evaluar el desarrollo de un Proyecto Habitacional con Vivienda Industrializada Tipo con una cabida aproximada de 70 familias, en terreno en sector Las Peñas comuna de Coronel, vinculado a familias de los campamentos El Pilón, Cerro La Virgen y Rupanco, asentamientos con estrategia de relocalización.
- Solicitud de Prórroga y elaboración del Informe Técnico dirigido a la SEREMI de acuerdo con la delegación de funciones de la Res. N° 256 V. y U del año 2024 para el plazo de ejecución de la Res. Exe. N° 2217 del 27.12.2023 que financia la iniciativa denominada "Diseño de Urbanización campamentos Villa Raúl Silva Henríquez y Villa El Trébol comuna de Lota".
- Reunión de seguimiento con la Entidad Patrocinante GENKURA para evaluar el resumen financiero del proyecto habitacional "Los Copihues" para 16 familias de la comuna de Mulchén. Análisis detallado de la propuesta de habilitación del terreno y del presupuesto de la Vivienda Industrializada Tipo (VIT) de la empresa Patagual Home.
- Revisión del Informe Técnico Social para justificar la solicitud de Prórroga a la SEREMI de acuerdo con la delegación de funciones de la Res. Exe. N° 256 V. y U. del año 2024 para el plazo de ejecución de la Res. Exe 1019 V. y U. que financia los Gastos de Traslado Transitorio de las familias de los campamentos "Cruce Norte" de la comuna de Arauco y "Ricardo Lagos" de la comuna de Curanilahue.
- Coordinación y revisión del Protocolo Integral de Gestión del Catastro de Asentamientos Precarios y de la matriz de priorización y seguimiento, trabajo desarrollado en conjunto con la Sección de Contraloría Interna del SERVIU Región del Biobío.
- Coordinación con la sectorialista del Departamento de Asentamientos DPH de la planificación de ingreso a Banco de Evaluación de la cartera de proyectos habitacionales en desarrollo por parte del Área de Asentamientos Precarios de SERVIU Región del Biobío, que comprenden el CNT "Avenida Estación" de la comuna de Negrete, "Los Copihues" de la comuna de Mulchén y "Manuel Gutiérrez" de la comuna de Concepción.

- Revisión de informes mensuales y Anexo No 3 de las rendiciones SISREC de acuerdo con la Res. Exe. 2114 del 19.12.2023 V. y U de los años presupuestarios 2023 y 2024 y sus transferencias asociadas a las siguientes resoluciones: 2163 por el Diseño y Urbanización del campamento Villa Jericó, 2217 por el Diseño y Urbanización de los campamentos Raúl Silva Henríquez y El Trébol, 2191 por la ejecución de obras de Habitabilidad Primaria en 4 campamentos de la comuna de Lota, 2241 por la ejecución de las obras de la Reparación de la Red de Alcantarillado del campamento Cantarrana de la comuna de Coronel.
- Subsanación de observaciones formuladas por la DOM de la Municipalidad de Concepción a la solicitud No 14189 para la rectificación de plano de fusión predial presentada mediante el Of. Ord. N° 551 del 30.07.2025 asociado a la fusión predial de los lotes propiedad del SERVIU Región del Biobío destinados al desarrollo del Proyecto Habitacional "Manuel Gutiérrez" vinculado a 100 familias de los campamentos "Puntilla Lo Galindo", "Villa Alegre" y "Temístocles Rojas".

Persona que visa el correcto desempeño de la Asesoría prestada

Nombre	Vicente Guzmán Guideri
Cargo	Encargado Regional Programa Asentamientos Precarios SERVIU Región del Biobío

Vicente Guzmán Guideri

Firma
Encargado Regional Programa
Asentamientos Precarios
SERVIU Región del Biobío

Leonzo San Martín Saavedra

Firma Honorario
LEONZO SAN MARTÍN SAAVEDRA
RUT: 12.744.975-9
Arquitecto



Lugar	Concepción	Fecha	29/08/2025
-------	-------------------	-------	-------------------